

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**De** : Interés público  
**Asunto** : Proceso para declarar desierto  
**Fecha** : 22 de diciembre 2021

Distinguidos señores:

Cortésmente, por este medio, hacemos de conocimiento público que, el proceso de compra **MISPAS-DAF-CM-2021-0214, “Compra de materiales ferreteros, carritos de carga para almacén, bomba centrífuga, tramos de metal, herramientas menores, materiales eléctricos y extractor de aire, dirigido a MiPymes”**, publicado en fecha 02 de noviembre del año en curso, y adjudicado en fecha 16 de diciembre del corriente año, será cancelado, en virtud de que, los montos de los certificados de cuotas a comprometer, no coincidían con los montos adjudicados en el Portal Transaccional, debido a que, el Ministerio de Hacienda, estableció, mediante Circular Núm. MH-2021-029589, d/f 15/11/2021, como fecha límite para comprometer gastos (cuotas a comprometer el 15/12/2021).

En ese sentido, procedemos a cancelar dicho proceso, por los motivos antes expuestos, además de que, en el tiempo restante que nos queda de este año, no se podrá completar el mismo, dígame, orden de compra, conduce de entrega, facturación y pago.

Sin otro particular

Atentamente,

  
**Marlene Fernández Vargas**  
Directora de Compras y Contrataciones del MSP  
MF/jg

